

DECRETO EXENTO N°

N° 1207

RECOLETA,

21 ABR. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4660 de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2015.
- 2.- El Decreto Exento N°238 de fecha 20 de Enero de 2015 que aprueba Modificación N°1 al Presupuesto Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N°828 de fecha 12 de Marzo de 2015 que aprueba Modificación N°2 al Presupuesto Municipal.
- 4.- El Acuerdo N°44 de fecha 17 de Marzo de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal.
- 5.- El Acuerdo N°51 de fecha 24 de Marzo de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal.
- 6.- El Decreto Exento N°4850 de fecha 6 de Diciembre de 2012, que designa Alcalde a don Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°51 de fecha 24 de Marzo de 2015 que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

MODIFICACION PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento	Disminución
					M\$	M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	08			Servicios Generales		27.000
24				Transferencias Corrientes		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		101		A los Servicios Incorporados a su Gestión		
			002	A Salud	27.000	
				Subtotal	27.000	27.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS		0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO-NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

GRL/MMD/mmd.

917353





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°51

RECOLETA, 24 DE MARZO DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum N°157 de fecha 17 de Marzo 2015, de la Sra. Directora de Secpla, doña Gianinna Repetti Lara; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2015 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. MODIFICACION PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	08			Servicios Generales		27.000
24				Transferencias Corrientes		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		101		A los Servicios Incorporados a su Gestión		
			002	A Salud	27.000	
				Subtotal	27.000	27.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS		0

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña Monica Año Moscoso

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar



HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Secretaria Municipal